PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

ANEXO No. 03
INVITACIÓN PÚBLICA No. IPMC-DTOR-050-2026
DETERMINACION DEL OFERENTE CON EL MENOR PRECIO Y VERIFICACION DE REQUISITOS TECNICOS EXIGIDOS

1. VERIFICACION OFERTAS ECONOMICA

Una vez hecha la verificación aritmética se presentan los valores consolidados de las ofertas allegadas por los proponentes, en orden de menor precio a mayor precio, así:

EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA			
Orden de elegibilidad	**Proponente**	**Identificación (CC, NIT)**	**Valor Total Propuesta**
1	SUMINISTROS Y ASESORIAS S&R SAS	901263311-2	**$12.620.427**
2	COMERCIO INTEGRAL & SERVICIOS S.A.S	901.395.454-3	**$ 17.759.000**
3	OUTSOURSING DEL HUILA	813005042-1	**$ 17.841.000**
4	TECNOREDES SYSTEM SAS	901329058-9	**$ 18.390.000**

Observaciones: Las condiciones del proceso contienen las reglas que rigen el Proceso de Contratación en aspectos tales como establecer los requisitos de participación de los oferentes, así como los criterios o factores de evaluación o calificación de sus ofertas que permitan la escogencia de la mejor oferta para la Entidad; por tanto, es el reglamento del Proceso de Contratación.

La entidad realiza la revisión del primer oferente SUMINISTROS Y ASESORIAS S&R SAS a quienes se les realiza corrección aritmética en la suma total de la propuesta, quedando así el valor total de la propuesta $12.620.429.

Conforme al procedimiento que concede COLOMBIA COMPRA EFICIENTE cuando la entidad estatal haya recibido menos de cinco (5) ofertas. La regla consiste en que, si después de la comparación se encuentran ofertas menores en un 20% o un mayor porcentaje respecto del costo estimado por la entidad, se considerará que ofrecen precios artificialmente bajos.

De acuerdo al ajuste aritmético al cual se le revisa su oferta económica y de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015 y habida cuenta el análisis del sector efectuado por la entidad contentivo en el estudio previo del proceso y acorde a la aplicación de la Guía de Colombia Compra Eficiente "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación", se considera que el valor presentado en su oferta puede ser artificialmente bajo teniendo en cuenta la comparación de cada ítem con el estudio de mercado realizado, presentando así una diferencia por debajo del promedio del estudio de mercado definido en este proceso, poniendo en riesgo el cumplimiento del contrato y la entrega de los servicios requeridos, por lo que se solicita explique las razones que sustentan el valor ofrecido teniendo en cuenta en su aclaración la desagregación del valor ofertado tal y como lo establece Colombia Compra Eficiente.

Teniendo en cuenta lo anterior y en consideración que la ofertas de menor valor corresponden al proponente SUMINISTROS Y ASESORIAS S&R SAS, la entidad requiere al proveedor por precios artificialmente bajos, por lo cual solicita que allegue una explicación que contenga una análisis completo de su oferta, condiciones ofrecidas para los bienes requeridos y su sostenibilidad para la ejecución del contrato, para ello se requiere que el proponente realice una desagregación en el precio de su oferta.

2. VERIFICACION CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS

En consecuencia, se procede a verificar el cumplimiento de las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, de conformidad con lo indicado en el cuestionario punto 3 del proceso elaborado en la plataforma SECOP II así:

PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		OBSERVACIONES
		CUMPLE	NO CUMPLE	
SUMINISTROS Y ASESORIAS S&R SAS	901263311-2		x	El proponente allega los siguientes formatos debidamente diligenciados por el Representante Legal. • - Anexo 1 Especificaciones Técnicas
COMERCIO INTEGRAL & SERVICIOS S.A.S	901.395.454-3	x		El proponente allega los siguientes formatos debidamente diligenciados por el Representante Legal • - Anexo 1 Especificaciones Técnicas • - Anexo 2 Condiciones adicionales del proceso.
OUTSOURSING DEL HUILA	813005042-1	x		El proponente allega los siguientes formatos debidamente diligenciados por el Representante Legal • - Anexo 1 Especificaciones Técnicas • - Anexo 2 Condiciones adicionales del proceso.

TECNOREDES SYSTEM SAS	901329058-9	x		El proponente allega los siguientes formatos debidamente diligenciados por el Representante Legal • - Anexo 1 Especificaciones Técnicas • - Anexo 2 Condiciones adicionales del proceso.

Observaciones: para el proponente SUMINISTROS Y ASESORIAS S&R SAS con Nit 901263311-2 se solicita que anexe el anexo 2 Condiciones adicionales del proceso diligenciado y firmado.

3. VERIFICACION EXPERIENCIA

PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
SUMINISTROS Y ASESORIAS S&R SAS	901263311-2	x		El oferente acredita su experiencia que cumple con lo solicitado por la entidad, así: 1. Adjunta certificaciones de cumplimiento con No de contrato 32200052 con el banco Agrario de Colombia 2. Adjunta certificaciones de cumplimiento con No de contrato 322000523con el banco Agrario de Colombia
COMERCIO INTEGRAL & SERVICIOS S.A.S	901.395.454-3	x		El oferente acredita su experiencia que cumple con lo solicitado por la entidad, así: 1. Adjunta acta de liquidación y terminación del contrato IMCTT-MC-125-202 con el instituto de cultura y turismo. De tenjo
OUTSOURSING DEL HUILA	813005042-1	x		El oferente acredita su experiencia que cumple con lo solicitado por la entidad, así: 1. Adjunta acta de liquidación prestación de servicios No 1087 del 2019 con la

PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

				Gobernación de Huila -secretaria de educación Departamental.
TECNOREDES SYSTEM SAS	901329058-9		x	El oferente acredita su experiencia que cumple con lo solicitado por la entidad, así: 3. Acta de certificación de cumplimiento de contrato 010 con SERVICIOS AEROAGRICOLAS DEL CASANARE SAS–"SAAC SAS". 4. Certificación de constancia presto sus servicios con la empresa comercializadora aviación agrícola

Observaciones: Para el proponente TECNOREDES SYSTEM SAS con Nit 901329058-9 se solicita que anexe la correspondiente facturación correspondiente a la experiencia que anexo a la invitación publica, de acuerdo a lo solicitado en el estudio previo - Si la certificación es expedida por una persona natural o jurídica de naturaleza privada, el oferente deberá anexar copia de la respectiva factura de venta y certificación de cumplimiento y/o acta de liquidación y/o contrato donde se evidencie las actividades de los bienes y servicios ejecutados.

Conforme se registra en el detalle anterior y a lo establecido en el numeral 4 de del artículo 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1082 de 2015, la Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que cumplan con las condiciones de la invitación. Por consiguiente, se requieren a los proveedores, para que en el término de traslado del informe de evaluación allegue los documentos requeridos por la entidad.

No obstante, se aclara que la oferta de menor valor corresponde a la empresa SUMINISTROS Y ASESORIAS S&R SAS, identificada con Nit 901263311-2, por lo cual en caso que el proponente subsane y cumpla con todos los requisitos habilitantes, se procederá a adjudicar el contrato, sin embargo, en caso que no allegue los documentos solicitados o la respuesta sea no sea aceptaba por la entidad, se procederá a evaluar en orden de elegibilidad.

En constancia se expide en Villavicencio, a los veintinueve (29) días del mes de Abril de 2026.

EDGAR OLAYA OSPINA
Dirección Territorial Orinoquia

Proyectó: Leidy Murcia Morales – Administrativa DNMI Cinaruco.

Parques Nacionales Naturales de Colombia
Distrito Nacional de Manejo Integrado Cinaruco
Dirección: Calle 41 No. 27 - 39 Barrio Emporio, Villavicencio - Meta, Colombia
Teléfono: (+57) 608 682 0105
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722

PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

Parques Nacionales Naturales de Colombia
Distrito Nacional de Manejo Integrado Cinaruco
Dirección: Calle 41 No. 27 - 39 Barrio Emporio, Villavicencio - Meta, Colombia
Teléfono: (+57) 608 682 0105
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722